

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 016 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **060**

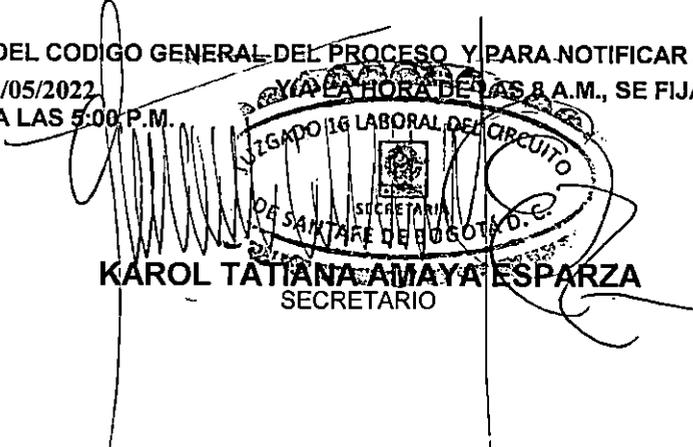
Fecha Fijación: **17/05/2022**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2018 00443	Ejecutivo	STELLA HERNANDEZ DE TELLEZ	FONCEP	Auto decide recurso NO REPONER el auto atacado - CONCEDE RECURSO DE APELACION - ORDENA LA ENTREGA de los Depósitos Judiciales	16/05/2022	
110013105 01 2019 00143	Ejecutivo	RAFAEL DARIO VELOZA RUIZ	GUSTAVO ALVAREZ PINZON	Auto resuelve solicitud Auto resuelve solicitud embargo de la posesión de vehículo automotor - Requiere al apoderado del actor	16/05/2022	
110013105 01 2019 00753	Ejecutivo	REINALDO AREVALO MARTINEZ	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES PENSILVANIA COOTRANSPENSILVANIA	Auto decide recurso NIEGA SOLICITUD DE NULIDAD - NO REPONE AUTO DEL 16 DE MARZO DE 2022 - CONCEDE RECURSO DE APELACION NUMERAL SEGUNDO ORDINAL PRIMERO	16/05/2022	
110013105 01 2020 00195	Ordinario	NESTOR HUGO MALDONADO GOMEZ	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por capacitación del Señor Juez se reprograma audiencia para el día 13 de julio de 2022 a la hora de las 8:00 am .-	16/05/2022	
110013105 01 2020 00327	Ordinario	LOREIN GUISET GUTIERREZ MORA	SUDEIN INC S.A.S.	Auto de Trámite Auto resuelve que la actora deberá proceder a efectuar la notificación de conformidad a lo preceptuado en el Decreto 806 de 2020	16/05/2022	
110013105 01 2021 00347	Ejecutivo	A.F.P PORVENIR S.A.	FOODS CATERING SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo AUTO NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO	16/05/2022	
110013105 01 2021 00545	Ordinario	MARIA NELLY ALFONSO VERANO	COSMOS INSIGNIA S.A.S	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA AL NO REUNIR LOS REQUISITOS DEL ART. 25 DEL C.P.T. y S.S.	16/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 17/05/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
SECRETARIO

